

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
PROMOCIONES SUPERDESCUENTO SUPERDESCORP S.A.

Después de haber efectuado una revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006, y en mi calidad de Comisario de la Compañía PROMOCIONES SUPERDESCUENTO SUPERDESCORP S. A., comunico lo siguiente. Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en base a pruebas selectivas, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y así como los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación. Debo informar que durante el ejercicio económico 2006 no hubo actividad operativa, situación originada por la decisión de la Administración de la Compañía de tramitar su disolución y liquidación anticipada, de acuerdo con lo establecido en la Escritura Pública de Disolución Anticipada de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2006.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los controles internos, operativos y otros controles implementados por la Administración de la compañía, los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2006, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General, sus resultados y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2006.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Abog. Xavier Mejia
Comisario



Guayaquil, agosto 15 del 2007